

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA**

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Rad. No. : 66001310300220190018901
Pereira, Febrero veintitrés de dos mil veintiuno
Asunto: Recurso desierto
Demandante: Edelberto Calvo Trejos
Demandado: Ricardo Antonio Calvo Galvis
Proceso: Verbal (nulidad de contrato)
Auto No.: TSP-AC-0012-2021

De conformidad con lo reglado en el tercer inciso del artículo 14 del Decreto 806 de 2020, y comoquiera que la parte recurrente (demandante) no sustentó el recurso de apelación que formuló contra la sentencia del 15 de octubre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito local durante el término establecido en la citada norma, se declara **DESIERTA** la alzada.

Ejecutoriado este proveído, continúese por secretaría con el trámite pertinente.

Notifíquese



JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Magistrado

Firmado Por:

JAIME ALBERTO ZARAZA NARANJO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

537a0b7185d2fbb2f8cf0562ae9557e04edd73ab673dc888da9ea9163bc7bee2

Documento generado en 23/02/2021 11:11:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>